



**Prosperidad
para todos**

COMUNICADO DE PRENSA 009

Actuales certificaciones son válidas hasta su fecha de vencimiento

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA SERÁ CAMBIADO DESDE EL 5 DE MARZO

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2012.- A partir del próximo lunes, 5 de marzo de 2012, un nuevo certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones de Gases Contaminantes, con tintas especiales en tonalidades de color verde, será expedido por los Centros de Diagnóstico Automotor del país.

La modificación del documento, que no se realizaba desde hace seis años, corresponde al propósito de incrementar su seguridad para evitar fraudes, permitir un mejor control por medio del RUNT e incluir información adicional sobre la identificación de los vehículos. Los anteriores certificados continuarán siendo válidos hasta la fecha de su vencimiento.

Las características del nuevo certificado son:

- En ambas caras del documento serán consignados: el número del proveedor, que cumplirá las veces de número de control; la placa del automotor objeto de la revisión y el número consecutivo que arroja el sistema RUNT.
- El número de identificación vehicular (VIN) y el número del chasis, estarán en campos separados.
- El nuevo certificado cuenta con las más altas exigencias de seguridad en papel, diseño, y tintas para evitar su falsificación.



Prosperidad
para todos

- La tonalidad verde fue propuesta para estar acorde con el color insignia de la ecología y el medio ambiente.

El Ministerio de Transporte, mediante la **Resolución 5111 de 2011**, reglamentó el cambio del Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes. Documento mediante el cual los Centros de Diagnóstico Automotor registrarán de manera sistematizada la información en el RUNT, para que a su vez éste genere el número de registro del resultado de la revisión, si resultan aprobados conforme a las normas vigentes.

Para más información, ingrese a la página oficial www.runt.com.co